

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 29 de Abril de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2663 No se devuelven originales.

Suero Antidiftérico del Doctor Roux.

SE RECIBE DIARIAMENTE
ACREDITA SU LEJITIMIDAD
EN LA FARMACIA DE SAN BARTOLOMÉ
de A. Ruiz Seiquer

Verdaderas Jeringas del Dr. Roux CARTON CUERO PARA TEJADOS

(40 años de éxito y más de 40 recompensas obtenidas)
Es el producto mas económico en las construcciones y su empleo aísla la humedad y evita la oxidación de los metales. Se garantiza este producto por sí solo en DURACIÓN, SOLIDEZ, LIGEREZA Y ECONOMIA.

El cartón-cuero para tejados y techumbres, es ya ventajosamente conocido en España, entre el comercio, industria y agricultura, por su duración ligereza y economía.

El cartón-cuero, es más económico y duradero que el zinc, tejas y pizarra, sin los inconvenientes de estos. Resiste sin alteracion, así el calor más intenso, como las persistencias de las nieves, granizo y huracanes. Jamás produce goteras estando bien aplicado, por las instrucciones que la casa facilita. Sus cualidades de impermeabilidad y larga duración, son ya reconocidas y probadas. Su precio excesivamente barato, unido a la economía que se nota en las construcciones pudiendo reducir al menor límite el grueso de las paredes y armaduras, por su ligereza (3 kilos metro cuadrado), hacen del cartón-cuero, el producto más usado y acreditado entre Propietarios, Ingenieros y maestros de obras.

El cartón-cuero colocado entre las tejas (Palacio industria-exposicion universal 1889) impide las goteras y la entrada del polvo, evitando el rompimiento de las mismas.

El cartón-cuero como aislador de la humedad, produce también excelentes resultados, y colocado sobre el zinc, plomo, cobre ó lata, evita la oxidación, la irradiación y el molesto ruido de las lluvias, y además no altera lo más mínimo la temperatura interior.

Es el único adoptado por los ingenieros militares de Francia y España, principalmente Filipinas y Golfo de Guinea, (Fernando Po). El Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, le aplicó con gran éxito en la Exposicion universal 1889- y de Centenario Colón 92- El de Madrid en 84- el de París 67-78- y 90- Los ferro carriles del Norte lo vienen empleando hace ya ocho años, el del Norte Francia, Cuenca á Valencia, Sarriá, Arsenal civil-militar de Lirares, Cartagena, Huelva y Guadix- Compañías de gas, teatros de Barcelona, Sarriá, Sans, Cabriels, Vilasar, Sabadell, Mataró, Sta. Coloma, Dénia, Colonia Esparraguera, fábrica de Cairat, almacenes, cuartos, salones de Bailes Circulos, etc. etc.

Es así mismo para sustituir las cotolinas y planchas de hierro de los secaderos de pasas, pues en Dénia es ya ventajosamente aplicado.

El cartón-cuero es facil de transportar y su colocacion y empleo produce gran economía de tiempo y dinero.

Una vez colocado el cartón puede dársele el color que se quiera.

El cartón-cuero, además del empleo mencionado, tiene así mismo uso muy ventajoso para el revestimiento de las paredes y muros, para preservar la humedad. Es al propio tiempo útil para interponer la humedad del suelo en los parquetes de madera y de provecho reconocido para construir Biombo, resguardando los árboles frutales y flores de las heladas primaverales.

Unico depósito: Santa Teresa 17.--MURCIA.

La Bodega Jumillana

PLAZA DE CARNICERIA, NÚM. 14

Desde hoy se expenden en este antiguo y acreditado establecimiento los vinos mas puros y legítimos de Jumilla, de propia cosecha, á 22 rs. arroba y 15 y 18 cts. cuartillo. También hay anisado doble superior, de la misma procedencia, á 2 reales.

LOS ENCARGOS SE SIRVEN A DOMICILIO

NOTA IMPORTANTE.—Se advierte á nuestros favorecedores, que el despacho ó taberna recientemente establecido en la calle de la Lenceria, núm. 18 y los vinos que en ella se venden, ni tiene nada que ver con nuestra acreditada Bodega, ni proceden de nuestra cosecha, por mas que el que los ofrece haya sido dependiente nuestro.

Contra el Sol Almacen de Música

GRAN BARATO DE PERSIANAS de todas medidas, á 10 reales metro cuadrado, ya colocadas con cordeles y todo lo necesario.

También las hay de cadenilla, avisando unos dias con tiempo, que son eternas, á 18 reales metro cuadrado. Se arreglan y pintan viejas. Además gran surtido en esteras de junco superiores de máquina, á 70 céntimos vara cuadrada; de segunda á 60 céntimos, y gran surtido en esteritas chinas y ordinarias, y limpia barros, los de 8 á 5 reales.

En la estereria de José Fuster, calle de Santa Isabel, número 4.

SE ALQUILA

El edificio que fué iglesia de S. Andrés, cuya nave central, que ocupa una superficie de 216 metros cuadrados por 14 metros de altura, se ha destinado para almacenes con habitaciones espaciales para el uso doméstico y con servicio de agua corriente de la acequia mayor.

También se alquilan los departamentos laterales del mismo edificio que se han habilitado para dos casitas-moradas bastante cómodas para el uso doméstico.

Para condiciones de arriendo, acóndase á la fábrica de sedas de la calle de la Oliva.

Gran almoneda de muebles

Y OBJETOS DE LUJO
TRINQUETE. 4

Edicion de la noche

29 DE ABRIL

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

Pasado mañana 1.º de Mayo, dia en que los obreros celebran la llamada fiesta del trabajo.

En los distritos mineros de La Union y Mazarron, no se observa sintoma alguno de movimiento huelguista: por el contrario, lo que desean los pobres mineros es trabajo, dada la paralización en el laboreo de muchas minas.

En Barcelona y Madrid, parece que los obreros mas acomodados celebrarán pasado mañana esa fiesta con tranquilidad.

La mejor de las barricadas contra los excesos del socialismo, son los comedores de caridad tal y como lo ha establecido en el Cabezo de Torres, nuestro buen amigo el Excmo. Sr. D. Mariano Vergara.

Esa benéfica institucion, cuyo reglamento y demás pormenores hemos publicado, resuelve el terrible problema del hambre en aquella diputacion rural, con tal economía y acierto que tiene asegurada su estabilidad.

De varios puntos de España piden reglamentos de ese Comedor de Caridad que podemos calificar de modelo, y en todas partes se asombran del tino con que se ha planteado y de los inmensos beneficios que produce.

En los crudos meses de invierno, allí encuentran las familias pobres, por cinco y por diez céntimos, comida caliente y sana. El déficit que resulta entre el costo de las raciones y la venta de las mismas, lo satisface de su bolsillo el Sr. Vergara, dando un alto ejemplo de piedad.

Hay que pensar en la propaganda de esa fecunda idea para crear en esta huerta varios comedores de caridad.

La realizacion no es difícil y las ventajas que se conseguirían resultan inmensas.

Preparar las cosas de manera que no haya hambre en la huerta durante los inviernos, sería un triunfo que habría de honrar á la presente época.

Nos prometemos dedicar á este fecundo pensamiento una preferente atencion.

De política general no hay nada nuevo: las cosas caminan lo mismo y con lentitud.

El gobierno no puede dedicarse á resolver los problemas pendientes hasta que legalice la situacion económica.

Seis sesiones se ha llevado ya el presupuesto de Guerra y aun no está aprobado: unas treinta horas de discursos y de palabras

sabiendo que se aprueba dicho presupuesto sin modificacion.

Y esta es la política que se hace.

JUMILLA

EL MEETING VINÍCOLA

Ayer tarde se verificó en Jumilla el anunciado meeting vinícola; grito de desesperacion de los arruinados viticultores.

Nos asociamos de veras á sus justos deseos y es de suponer que el gobierno procurará conjurar en lo posible el tremendo conflicto en que se encuentra sumida la viticultura.

El pueblo de Jumilla ha realizado para ello un acto imponente, del que nuestro querido Corresponsal, nos dá cuenta en la siguiente forma:

«MEETING» REGIONAL VINÍCOLA

28 Abril 1895

Ha tenido lugar hoy á las tres de la tarde, presidido por D. Antonio Carpena Trigueros, en el Teatro, completamente lleno de expectadores.

Se distinguían muchos señores concurrentes de Yecla, Villena, Aspe y otros pueblos de la region. Ocupaban el escenario con la presidencia la Junta de la Cámara Agrícola y las comisiones de aquellos pueblos. Ha asistido el Excmo. Sr. Baron del Solar.

Un señor secretario dió cuenta de las adhesiones de varios diputados por la provincia y de la prensa periódica, la cual estaba representada por el Director del periódico «El Pueblo» de Murcia, y por corresponsales de «El Diario de Murcia», «La Correspondencia de España», «El Liberal», «El Imparcial», «El Nacional», «El Monitor del Comercio» y LAS PROVINCIAS DE LEVANTE.

El Sr. presidente, al abrir la sesion, dió cuenta en un sentido discurso del objeto y fines del «meeting», indicó los puntos ó temas redactados por la comision organizadora y las conclusiones que iban á ser objeto de votacion por los señores concurrentes, y terminó manifestando porque no ocupaba la presidencia el Excmo. Sr. Baron del Solar de Espinosa, presidente honorario de la Cámara.

Se abrió discusion acerca de la conclusion siguiente:

1.ª Adhesion á las conclusiones votadas por los meetings de Tarazona, Ateca, Calatayud, Reus, Vinaroz, Tarragona y Cariñena.

Hizo uso de la palabra el Sr. D. Albano Martinez Molina, pronunciando un notable discurso, enérgico y correcto, enumerando las enormes cargas que pesan sobre el producto de la vid, los trabas que oprimen la industria vinícola-alcoholera, describiendo un cuadro de negros colores é incitando á los productores á persistir en su empeño de recabar de los poderes públicos la abolicion del odioso impuesto del consumo y de las patentes sobre los alcoholes; y examinó á la vez la conclusion 2.ª que dice: «Organizacion de Juntas de defensa de la viticultura en todos los pueblos de la region Murciana-Alicantina fijando en uno de ellos la junta central.»

Determinar cual haya de ser el pueblo donde se ha de fijar la capitalidad de la junta central, se dejó para otra ocasion, y el Sr. D. Albano Martinez en esta segunda parte de su discurso abogó porque á los viejos partidos políticos, que en su concepto para nada sirven, les sustituyan juntas de defensa en los pueblos, puesto que sólo de cuestiones económicas deben ocuparse, concluyendo con un párrafo de altos vuelos y escitando á la union de Murcia y Alicante, que ven agonizar en la más espantosa miseria á sus pueblos, faltos de trabajo y proteccion para sus industrias, citando como ejemplo la valentia del pueblo aragonés y la tenacidad de los catalanes. Creemos que el Sr. Martinez Molina en la tesis que defendió hizo declaraciones un poco radicales, aunque reconocemos no les dió alcance político, porque eran lamentos patrióticos inspirados por el sentimiento legítimamente excitado.

La defensa del tema 3.º que dice así: «Supresion del impuesto de consumos sobre los vinos», la hizo D. Roque Martinez Perez en un discurso inspirado en el concepto de la escuela filosófica á que pertenece, y anatemizó la usura que arruina al ya exánime contribuyente; enalteció la Caja de ahorros de la Cámara Agrícola; abogó por la supresion del impuesto de consumos, citando ejemplos que demostraban en su concepto la imposibilidad de poder pagar tanto impuesto sobre la vid y las industrias que con ella se relacionan; y excitó á los viticultores á que persistan en su empeño cerca del gobierno para conseguir sean atendidas sus justas reclamaciones.

Tema 4.º: «Proteccion para la industria de alcoholes de vino y supresion de las patentes sobre fabricacion de los mismos». Lo defendió D. José Martínez Martí, joven de palabra insinuante y fácil, el cual hizo un estudio completo de la ley y tarifas, demostrando la incongruencia entre estas y el reglamento para su aplicacion. Citó en estudio comparativo nuestras relaciones comerciales con varios países del extranjero y de América, concluyendo en sentidos párrafos abogando en el mismo sentido que lo habian hecho los señores que ya habian usado de la palabra.

Acerca de este tema propuso el representante de Villena D. Luis Garcia Catalán una enmienda que fué admitida fijando un límite á la conclusion.

La 5.ª conclusion dice: «Rebaja y unificacion de las tarifas de ferro-carriles para los productos agrícolas, especialmente para los vinos.»

Después de breves palabras del señor D. Roque Martinez y una enmienda de un representante de Villena, pidiendo la abolicion en toda España de la fabricacion de vinos artificiales, habló el Sr. Roses de Yecla, indicando que puesto que allí estaba la representacion de todos los partidos políticos, se comprometieran dejando á un lado los intereses de partido, á trabajar sin vacilaciones para conseguir proteccion para la agricultura.

Hizo uso de la palabra D. Francisco Bautista Monserrat, en representacion de la prensa periódica de Murcia. En un correcto discurso ponderó los beneficios de la asociacion y haciéndose cargo de cuanto habia oido, encomió la necesidad de gestionar cerca de los poderes públicos, como la supresion ó reforma de los tributos que matan la agricultura en sentido protector de la misma; indicando que los pueblos al hacer eleccion de los hombres que los han de representar en el municipio, en la provincia y en el parlamento deben procurar sean hijos del país, verdaderos interesados en la prosperidad de los pueblos, á cuyo objeto deben combatir el caciquismo.

El Alcalde de Yecla manifiesta su adhesion á la Cámara Agrícola y dá las gracias por las atenciones de que ha sido objeto.

El Sr. D. Luis Gamiel, en representacion del pueblo de Aspe, manifiesta su adhesion al «meeting» y dice: «Que no habla porque todos los presentes piensan con un mismo cerebro y sienten con un mismo corazón.»

El Sr. Carpena Trigueros, después de haber sido aprobadas por unanimidad todas las conclusiones, hace el resumen de cuanto habian manifestado todos los oradores y dá las gracias á las autoridades que habian prestado su apoyo, á las comisiones de los pueblos, á la prensa periódica y á todos los concurrentes en general por el orden perfecto con que habia tenido lugar la sesion, terminando con un viva á la region Murciana-Alicantina.

El acto resultó imponente, la unanimidad perfecta y el tono de los discursos muy patriótico.

Seguramente que el problema es grave y merece la mayor atencion del gobierno.

Ya expondremos nuestra humilde opinion sobre tan importante asunto.

Suyo affmo.,

J. P.